

CAJA DE HERRAMIENTAS

FICHERO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS  
PARA LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO  
DEL SUPERVISOR ESCOLAR

# PLAN DE TRABAJO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# PLAN DE TRABAJO



FICHERO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS  
PARA LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO  
DEL SUPERVISOR ESCOLAR





La tarea central del supervisor es brindar asesoría y acompañamiento a los maestros, en lo individual, y a los colectivos docentes para que tomen y ejecuten decisiones informadas sobre los logros obtenidos en el aprendizaje de los alumnos, por ello resulta fundamental, entre otros aspectos, su visita a los planteles educativos que les permite conocer lo que sucede en las aulas.

Lograr este propósito requiere que el supervisor planee estas visitas considerando el trabajo que deberá realizar para orientar una buena gestión de sus escuelas y el desarrollo profesional de sus directores y maestros. De esta manera, planear para el supervisor y la supervisión es una actividad que tiene una doble implicación; la primera se refiere a la necesidad de organizar cuidadosamente y con sentido su propia actividad para conseguir que sea útil y relevante para los propósitos fijados y en esta, cada supervisión encuentra, a partir de su saber y experiencia, la mejor manera de hacerlo. La segunda implicación de la planeación para la supervisión tiene que ver con fomentarla y orientarla en las escuelas y las aulas. En conclusión, se trata de hacer de la planeación una tarea útil para el supervisor y para sus escuelas, despojándola de aquello que la convierte en una rutina burocrática.

Esta planeación se concreta en la elaboración de un plan de trabajo, mismo que podrá incluir los siguientes elementos básicos:



- 1. Diagnóstico.** Este debe servir para identificar fortalezas y áreas de oportunidad de las escuelas que conforman la zona en función de garantizar las prioridades educativas del Sistema Básico de Mejora. Considera la descripción de la situación que tienen los planteles y de los servicios que proporciona la supervisión a la que estos pertenecen.

En esta etapa, el supervisor, en colaboración con los integrantes del SATE en la zona escolar, determinan indicadores a considerar con el propósito de contar con un diagnóstico sólido. Para ello pueden tomar en cuenta resultados de PLANEA, los datos estadísticos de la forma 911, los resultados que arroja el Sistema de Alerta Temprana (**SisAT**), los registros de las visitas a las escuelas, así como otros indicadores que, al interior del Consejo Técnico Escolar, los colectivos docentes de la zona hayan determinado para dar seguimiento al logro de los aprendizajes de los alumnos que asisten a las escuelas de la zona. Se trata de información con la que se podrán identificar las necesidades técnico pedagógicas de los colectivos docentes.

Resulta conveniente incluir, en este diagnóstico, una descripción del entorno familiar, socioeconómico, así como las características particulares de la comunidad y los programas de apoyo con los que cuentan las escuelas de la zona escolar.



## 2. Determinación de objetivos, metas y acciones a llevar a cabo en la zona escolar como parte de su Plan de Trabajo.

A partir de la información que ofrece el diagnóstico y una vez detectadas las prioridades de cada centro escolar, así como considerando la opinión de directivos, docentes y técnicos docentes, constituidos en Consejo Técnico de Zona, se adaptarán objetivos, metas y acciones que, desde las funciones de la supervisión, den respuesta a las condiciones, necesidades y culturas de las escuelas. La supervisión establecerá la organización al interior de la zona para el logro de esos objetivos y su articulación con otras acciones de mejora.

De esta manera, se espera que la información del diagnóstico sirva para que, en acuerdo con los directores, la supervisión determine acciones de acompañamiento a las escuelas que lo requieran, es decir aquellas de atención prioritaria que, como lo establecen los Lineamientos del SATE, deberán de ser dos escuelas a las que se acompañará durante un ciclo escolar, con la probabilidad de extender este periodo, en caso necesario, estableciendo la estrategia conveniente para hacerlo.

En la formulación de los **objetivos** se especifica lo que se pretende alcanzar y los medios para lograrlo. Estos son la guía de las acciones a realizar por la supervisión para colaborar con la comunidad escolar durante el ciclo escolar. Se deben plantear tanto objetivos internos que respondan a ¿cómo hacer mejor a la supervisión?, como aquellos de carácter externo para la pregunta ¿cómo hacer mejores a las escuelas?

Los objetivos que se establezcan deberán ser factibles, es decir que puedan ser alcanzados y comunicables, que todos puedan comprenderlos. Se tienen que establecer un número prudente de objetivos para el periodo definido, ni tantos que no se alcancen, ni tan pocos que no signifiquen avance real.

Las **metas** determinan aquello que se requiere lograr, cuándo y de qué manera para avanzar hacia la obtención de los objetivos planteados. Deberán definirse con precisión, ser explícitas o medibles lo que permita evaluar a corto plazo los avances logrados a partir de la construcción de indicadores que den seguimiento y evalúen sus resultados.

El establecimiento de **acciones** implica definir actividades, responsables, plazos, compromisos y recursos que permitan alcanzar los objetivos y metas acordadas. Las visitas de la supervisión a la escuela y al aula, así como los procesos de asesoría y acompañamiento deben estar incorporadas a la planeación, para que estas tengan un sentido claro y se articulen de manera organizada.

Todo plan de trabajo debe tener un tiempo definido para su ejecución. Es recomendable diseñar planes para un ciclo escolar y que pueda tener cortes mensuales para ciertos procesos y trimestrales para otros.

También hay que determinar quiénes van a tomar parte en las actividades a realizar y señalar con claridad qué van a hacer. Es importante que las tareas se dividan de manera eficiente entre el equipo de supervisión. Conviene tomar en cuenta al personal que integra el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) y al de las propias escuelas.

En caso de generar o recibir recursos financieros externos, deberán considerarse las acciones para ejercer, aplicar y rendir cuentas de los mismos.

En la determinación de estos objetivos, metas y acciones se tendrá que considerar la atención a aquellas necesidades de los planteles que se encuentran fuera del ámbito de responsabilidad de la supervisión de zona, con el propósito de gestionar la asistencia de otras instancias y obtener los recursos y apoyos para la mejora del servicio a esas escuelas.



**3. Acciones de asesoría y acompañamiento.** Además de considerar la visita continua a los planteles escolares, que de manera regular realiza la supervisión escolar, se hace necesario observar el trabajo de los docentes en las aulas, así como la valoración directa de los aprendizajes logrados por los alumnos. Para ello, además de los instrumentos o herramientas que pueda estar utilizando, la supervisión cuenta con la Herramienta de Observación de clase, en el caso de lo primero y las *Herramientas de Lectura, producción de textos escritos y cálculo mental*, para su aplicación en una muestra de alumnos.

Será a partir de la información con los resultados de la aplicación de los instrumentos, que la supervisión pueda establecer un diálogo profesional con los directores y con los docentes, en un ambiente de comprensión, pero sobre todo de colaboración. Es importante considerar que esta información es el sustento en los procesos de asesoría y acompañamiento a las escuelas.



**4. Dar seguimiento a las acciones y evaluar lo realizado.** Es necesario que el Plan de trabajo considere el seguimiento y la evaluación como procesos permanentes en los que se tendrá que tomar en cuenta lo necesario para informar los avances y las dificultades enfrentadas durante los mismos, mediante un informe breve que contenga datos para el uso interno de la supervisión y de las Autoridades Educativas Locales, permitiendo identificar las principales necesidades atendidas y las que la supervisión requiere tener en cuenta el siguiente ciclo escolar, incluyendo sugerencias de mejora.

Tanto el seguimiento como la evaluación son procesos fundamentales de la Supervisión. Mediante estos conocerá el estado que guarda su propio trabajo y cómo avanzan las escuelas en el cumplimiento de su quehacer. Son los medios con los cuales se puede contrastar lo planeado con lo realizado, le permiten valorar si lo hecho hasta este momento ha contribuido al logro de los objetivos establecidos para, de no ser así, tomar decisiones y efectuar las modificaciones necesarias. La revisión periódica de los avances se debe realizar principalmente en las sesiones de Consejo Técnico de Zona (CTZ), para prever necesidades, cambios o demandas de apoyo que no se hayan contemplado en la planeación original.

Los elementos antes señalados se consideran como básicos en el Plan de trabajo para la asesoría y acompañamiento de las escuelas de educación básica y en su planteamiento se se han considerado los *Lineamientos Generales para la Prestación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela en la Educación Básica (SATE)* y el "Perfil, pará-

metros e indicadores correspondientes a la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019”, en específico los indicadores de la Dimensión 2. *Un supervisor que impulsa el desarrollo profesional del personal docente y la autonomía de gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos.*



Finalmente, además de los elementos que se han enunciado anteriormente, en la elaboración del plan de trabajo de la Supervisión se hace necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Partir siempre por una clara identificación y priorización de las necesidades de mejoramiento de la escuela.
- Focalizar y priorizar escuelas caracterizadas por una situación de alta vulnerabilidad, bajo rendimiento académico en las evaluaciones nacionales, y altos índices de deserción y reprobación.
- Dirigir la asesoría y el acompañamiento hacia aquellas escuelas que no pueden o difícilmente podrán contar con un apoyo externo (escuelas aisladas que no cuentan con recursos).
- Abordar integralmente el proceso de asesoría y acompañamiento a los distintos actores de la escuela, resaltando la importancia de trabajar articuladamente procesos como los de la enseñanza y el aprendizaje, el desarrollo del liderazgo directivo, el desarrollo profesional docente, la creación de comunidades de aprendizaje profesional, la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, así como los correspondientes a la gestión de recursos y la rendición de cuentas.
- Continuar asesorando y monitoreando a las escuelas a las que no requieren de un acompañamiento en tanto que presentan avances permanentes en sus resultados pues el trabajo de la Supervisión en estas servirá para que sostengan y avancen en sus logros.
- Orientar y asesorar a todas las escuelas en la elaboración de su Ruta de Mejora Escolar, sin violentar la toma de decisiones del colectivo en su diseño, desarrollo o adecuación; con especial atención en aquellas escuelas que presenten bajos resultados en el logro de aprendizajes y en las que se hace necesario el apoyo y acompañamiento pedagógico de la supervisión escolar para su mejora.
- Respetar los espacios de autonomía de la escuela, sin interferir negativamente en su trabajo y confiando en sus capacidades. Para que la escuela, por su parte, considere el beneficio de contar con esta asesoría y acompañamiento y asimismo, confíe en las capacidades técnicas de su supervisor.
- Prever un “sistema” de apoyo alineado con las políticas de mejoramiento de la calidad y no ofertas de asesoría y acompañamiento aisladas y desarticuladas entre sí.
- Dar a conocer el plan de trabajo que seguirá la supervisión escolar, a los colectivos docentes de la zona, para involucrar a los distintos actores en el proceso de mejoramiento del servicio que ofrecen.